



# SAN LUIS COASTAL

## UNIFIED SCHOOL DISTRICT

### **Acuerdo de Uso Responsable de Tecnología por el Estudiante**

El Distrito Escolar Unificado Costero de San Luis reconoce y respalda avances tecnológicos y proporciona a sus estudiantes una variedad de recursos tecnológicos para mejorar su aprendizaje y educación. Si bien estas tecnologías proporcionan un recurso valioso a los estudiantes, es importante que el uso de tales sea apropiado para fines escolares.

El propósito de este Acuerdo de Uso Responsable de Tecnología por el Estudiante ("acuerdo") es el garantizar un entorno seguro y apropiado para todos los estudiantes. Este acuerdo informa a padres y estudiantes acerca de las formas aceptables del uso de la Tecnología del Distrito. El uso inadecuado de la Tecnología del Distrito lo expone a ciertas responsabilidades y riesgos los cuales incluyen ataques de virus, compromiso de sistemas y servicios de red, y litigios potenciales.

El acceso, uso y posesión de la Tecnología del Distrito son privilegios permitidos a discreción del Distrito y están sujetos a las condiciones y restricciones establecidas en las pólizas aplicables de la Junta (por ejemplo, póliza de la Junta Directiva 6163.4), reglamentos administrativos y este acuerdo. A los estudiantes se les enseñan y, se espera que sigan, las normas de comportamiento en el internet. El Distrito se reserva el derecho a suspender el acceso a la Tecnología del Distrito en cualquier momento, sin previo aviso, y por cualquier motivo.

Todo estudiante autorizado a utilizar la Tecnología del Distrito, así como padres de familia y/o tutores, firmarán este acuerdo para indicar su lectura y entendimiento de tal.

#### *Tecnología del Distrito*

La Tecnología del Distrito incluye, pero no se limita a, computadoras propiedad del Distrito; la red de computadoras del Distrito, incluyendo servidores y tecnología inalámbrica de enlace de computadoras (Wi-Fi); dispositivos electrónicos del Distrito tales como dispositivos de memoria USB, teléfonos, cámaras, puntos de acceso inalámbrica (enrutadores), Wi-Fi móvil (hotspots en inglés), tabletas; redes de datos distritales, sistemas operativos, almacenamiento de información, sistemas de correo electrónico, aplicaciones Web, dispositivos de Internet de las Cosas (IOT por sus siglas en inglés), y/o aplicaciones móviles.

#### **Obligaciones y responsabilidades del estudiante**

Uso aceptable: Los estudiantes del Distrito sólo están autorizados a utilizar la Tecnología del Distrito para propósitos educativos seguros (esos que no representan riesgo para estudiantes, empleados, o activos), legales, éticos, que no están en conflicto con la misión del Distrito, y que

cumplan con todas las demás políticas y reglamentos del Distrito. Los estudiantes no compartirán ninguna información relacionada con la cuenta asignada por el Distrito, contraseñas u otra información utilizada para propósitos de identificación y autorización. El buen uso de la Tecnología del Distrito incluye el uso con el propósito de comunicarse entre maestros y estudiantes, o entre estudiantes con fines educativos. El Distrito se reserva el derecho de restringir el acceso a los destinos en línea con filtros de red, software u otros medios.

Se prohíbe a los estudiantes el utilizar la Tecnología del Distrito con fines inadecuados, incluyendo, pero no limitado a, el uso de la Tecnología del Distrito para:

1. Acceder, publicar, exponer, o utilizar de algún otro modo, material discriminatorio, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito o disruptivo;
2. Intimidar, acosar, o amenazar a otros estudiantes, personal u otros individuos ("ciberbullying");
3. Divulgar, usar o diseminar información de identificación personal (tales como nombre, dirección, número de teléfono, número de seguro social u otra información personal) de otro estudiante, miembro del personal u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar, o ridiculizar a esa persona;
4. Infringir el derecho de autor, licencia, marca registrada, patente, u otros derechos de propiedad intelectual;
5. Interrumpir o dañar intencionalmente la Tecnología del Distrito u otras operaciones del Distrito (como destruir el equipo del Distrito, introducir algún virus en las computadoras del Distrito, agregar o remover un programa de computadora sin permiso de un maestro u otro personal del Distrito, cambiar la configuración de los equipos compartidos o cometer un ataque de denegación de servicio contra los recursos del Distrito);
6. Instalar software o aplicaciones no autorizadas;
7. Descargar vídeos, audio u otros archivos de gran tamaño que no estén relacionados con la escuela;
8. Dedicarle tiempo excesivo a la Tecnología del Distrito sin fines educativos (por ejemplo, compras, redes sociales personales, juegos de azar o sitios relacionados con deportes); y
9. Participar o promover cualquier práctica que no sea ética o viole cualquier ley o política de la Junta, regulación administrativa, o práctica del Distrito.

No hay expectativa de privacidad: Debido a que el uso de la Tecnología del Distrito está destinado a propósitos educativos, ningún estudiante debe tener ninguna expectativa de privacidad en ningún uso de la Tecnología del Distrito. Los archivos de registro, el historial de navegación y otros datos acerca de las actividades del usuario de Tecnología del Distrito pueden utilizarse en cualquier momento, sin previo aviso, para cualquier propósito legal, incluyendo, pero no limitado a, la retención de registros y/o la investigación de cualquier actividad inadecuada, ilegal, o prohibida. Todo estudiante debe estar consciente de que, en la mayoría de los casos, el uso de Tecnología del Distrito (tales como búsquedas de la Web) no se puede borrar.

Acceso bloqueado o restringido: El acceso de los estudiantes a recursos específicos de Internet, o categorías de recursos de Internet, considerados inapropiados o inconformes con este acuerdo

pueden ser bloqueados o restringidos. Algún sitio web en particular que se considere "aceptable" para su uso aún puede ser juzgado un riesgo para el Distrito (por ejemplo, podría ser el anfitrión de malware), en cuyo caso también puede estar sujeto a bloqueo o restricción.

Dispositivos de propiedad personal: Si algún estudiante utiliza un dispositivo propio para acceder a la Tecnología del Distrito, él/ella deberá acatar todas las pólizas de la Junta Directiva, reglamentos administrativos, este acuerdo, y el acuerdo del Programa de Participación de los Estudiantes en el Traer su Propio Dispositivos. Los estudiantes pueden utilizar sus propios dispositivos para fines educativos y serán responsables de cualquier honorario cobrado por el proveedor de servicios de su dispositivo personal. Cualquier uso y contenido derivado del uso del dispositivo de propiedad personal, así como cualquier comunicación enviada o recibida en tal de manera mencionada previamente está sujeta a que se revele de acuerdo con una citación legal o solicitud de registros públicos.

Dispositivos propiedad del Distrito: Si algún estudiante utiliza un dispositivo propiedad del Distrito para acceder a la Tecnología del Distrito, él/ella acatará todas las pólizas de la Junta Directiva, reglamentos administrativos, este acuerdo, y el acuerdo de Uso de Dispositivo de Tecnología Proporcionado por el Distrito. Los estudiantes pueden usar dispositivos de propiedad del Distrito con fines educativos. Cualquier uso y contenido derivado del uso del dispositivo de propiedad personal, así como cualquier comunicación enviada o recibida en tal de manera mencionada previamente, está sujeta a que se revele de acuerdo con una citación legal o solicitud de registros públicos.

Reporte de Irregularidades: Si algún estudiante se da cuenta de cualquier problema de seguridad (tales como cualquier compromiso de confidencialidad de cualquier información para acceder o de las cuentas) o el mal uso de la Tecnología del Distrito, él/ella reportará inmediatamente dicha información al maestro u otro personal del Distrito.

Consecuencias de Violaciones: Violaciones a la ley, a las pólizas de la Junta Directiva, los reglamentos administrativos, o este acuerdo puede resultar en la revocación del acceso a la Tecnología y/o ser sujeto a acción disciplinaria del Distrito, hasta e incluyendo la suspensión o expulsión del estudiante. Además, violaciones a la ley, las políticas de la Junta, las regulaciones administrativas, o este acuerdo pueden ser reportados a las autoridades competentes apropiadas.

Descargo de responsabilidad: El Distrito no garantiza la calidad de los servicios prestados y no se hace responsable de ningún reclamo, pérdidas, daños, costos u otras obligaciones derivadas del uso de la Tecnología del Distrito. El Distrito también niega cualquier responsabilidad relacionada con la exactitud o calidad de la información obtenida por el estudiante mientras utiliza la Tecnología del Distrito. El Distrito no puede evitar por completo que los estudiantes accedan material disponible en Internet que puede ser considerado perjudicial o destinado a adultos. El usuario asume los riesgos de la información obtenida a través de Internet. Cualquier declaración accesible a través del uso de la Tecnología del Distrito, incluyendo los anuncios en sitios web ajenos al Distrito, se entiende que representan el punto de vista individual del autor y no el del Distrito, sus afiliados, o empleados.

Consentimiento específico para el cateo e incautación de Tecnología del Distrito: El abajo firmante consiente al cateo y confiscación de cualquier Tecnología de Distrito en su posesión por el Distrito, el representante autorizado del Distrito, empleado del Distrito, o cualquier Oficial de Policía sin importar la hora y por cualquier medio. Este consentimiento es ilimitado y se aplicará a cualquier Tecnología del Distrito que esté en posesión del abajo firmante, siempre que haya posesión de dispositivos, y sin importar si dicha posesión este autorizada o no. El abajo firmante renuncia a cualquier derecho relacionado con el evitar cualquier cateo de la Tecnología del Distrito bajo la ley de la Junta Educativa 178.

### **Reconocimiento del recibo y del acuerdo del estudiante**

Reconozco que he recibido, leído y entendido este acuerdo. Entiendo que cualquier violación de este puede ser motivo de acción disciplinaria en mi contra. Entiendo que no hay expectativa de privacidad cuando se utiliza la Tecnología del Distrito. Entiendo que una copia firmada de este acuerdo será colocada en mi expediente estudiantil.

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del Estudiante en Letra de Molde

### **Bing:** Padre/guardián acuse de recibo y acuerdo

Reconozco que he recibido, leído y entendido el acuerdo. Entiendo que mi hijo debe cumplir con los términos de este acuerdo. Doy permiso para que mi hijo(a) use la Tecnología del Distrito, incluyendo el acceso a la red de computadoras de la escuela e Internet. Entiendo que, a pesar de los mejores esfuerzos del Distrito, es imposible que la escuela restrinja el acceso a todos los materiales ofensivos y controvertible. Entiendo que cualquier violacion a este acuerdo pueden ser motivo de acción disciplinaria contra mi hijo(a). Acepto liberar de responsabilidad, toda culpa, e indemnizar al personal escolar, al Distrito y personal del Distrito contra todo reclamo, daño y costo que puedan resultar del uso de la Tecnología del Distrito por parte de mi hijo(a) o el fallo de cualquier medida de protección tecnológica utilizada por el Distrito. Además, acepto toda responsabilidad de supervisar el uso de la cuenta de acceso de mi hijo(a) siempre y cuando dicho acceso no ocurra en el entorno escolar.

### **Google:** Acuse de recibo y acuerdo del padre / tutor

Reconozco que he recibido, leído y entendido el Acuerdo. Entiendo que mi hijo deberá cumplir con los términos de este Acuerdo. Doy permiso para que mi hijo use la Tecnología del Distrito, incluido el acceso a la red informática de la escuela y a Internet. Entiendo que, a pesar de los mejores esfuerzos del Distrito, es imposible que la escuela restrinja el acceso a todos los materiales ofensivos y controvertidos. Entiendo que las violaciones de este Acuerdo pueden ser

motivo de acción disciplinaria contra mi hijo. Acepto liberar de responsabilidad, indemnizar y eximir de responsabilidad al personal de la escuela, el Distrito y el Distrito contra todos los reclamos, daños y costos que puedan resultar del uso de la Tecnología del Distrito por parte de mi hijo o la falla de cualquier medida de protección tecnológica utilizada por el Distrito. Además, acepto toda la responsabilidad de la supervisión del uso de mi hijo de su cuenta de acceso si y cuando dicho acceso no se encuentra en el entorno escolar.

**SDL Trados:** Padre/madre/tutor acuse de recibo y acuerdo

reconozco que he recibido, leído y comprendido el presente Acuerdo. Entiendo que mi niño debe cumplir con los términos de este acuerdo. Doy mi consentimiento para que mi hijo use la Tecnología del Distrito, incluyendo el acceso a la red de computadoras de la escuela y el Internet. Entiendo que, a pesar de los mejores esfuerzos del Distrito, es imposible para la escuela para restringir el acceso a todos los materiales polémicos y ofensivos. Entiendo que las violaciones de este acuerdo pueden ser motivo de acción disciplinaria en contra de mi hijo. Estoy de acuerdo con la liberación de responsabilidad, indemnizar y eximir de responsabilidad a la escuela, el Distrito y el personal del Distrito contra todas las reclamaciones, daños y costos que pueden ser el resultado de mi hija en la utilización de tecnología de Distrito o el incumplimiento de cualquiera de las medidas tecnológicas de protección utilizados por el Distrito. Además, acepto toda la responsabilidad por la supervisión de mi hijo use su cuenta de acceso si y cuando tal acceso no está en la escuela.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre de Familia/Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre del Padre de Familia/Tutor en Letra

de Molde